DISEÑO Y EJECUCIÓN DEL PLAN NACIONAL MUJER Y DESARROLLO

-Un caso de Incidencia-

PANAMÁ

FUNDACION ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO

FORO MUJER Y DESARROLLO

COLECCIÓN "FORJANDO CULTURAS DEMOCRÁTICAS"

Diseño y Ejecución del Plan Nacional Mujer y Desarrollo

-Un Caso de Incidencia-

panamá

Sistematización de la información: Junia Leonel Fukuda,
Foro Mujer y Desarrollo
Elaboración del documento: Tania Palencia
Coordinación del proyecto: Cecilia Dobles, Paula Antezana

FORO MUJER Y DESARROLLO

FUNDACION ARIAS PARA LA PAZ Y EL PROGRESO HUMANO

COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

Colección: "Forjando Culturas Democráticas"

305.4
D611d

Diseño y ejecución del plan nacional
mujer y desarrollo:
Panamá. – San José, C.R.:
Fundación Arias para la Paz y el
Progreso Humano, 1997.
48 p. : il. – (Colección: "Forjando
Culturas Democráticas")

ISBN: 9977-17-040-1

1. Incidencia 2. Cabildeo 3. Derechos de la mujer
rms 4. Género en desarrollo 5. Promoción de la mujer I. Serie

© 1997 Fundación Arias, Foro Mujer y Desarrollo
Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano
Foro Mujer y Desarrollo

ISBN 9977-17-040-1

Reservados todos los derechos
Impreso en San José, Costa Rica

Producción: Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano
Diseño y Diagramación: Farben Grupo Editorial Norma

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano
Apdo. 8-6410-1000, San José, Costa Rica
Teléfono (506) 255-2955, Fax (506) 255-2244,
Correo electrónico: fapprhum@sol.racsa.co.cr

Foro Mujer y Desarrollo
Apdo. 6386, Panamá 5, Panamá
Telefax (507) 277-9026

El contenido de esta publicación no refleja necesariamente la opinión oficial de las Instituciones de la Unión Europea.

Indice

5
AGRADECIMIENTO

6
PRESENTACIÓN

8
HISTORIA DE LA CAMPAÑA

22
¿CUÁLES FUERON LOS PASOS DECISIVOS?
1. Construcción de un pacto político entre mujeres
2. Búsqueda de un lenguaje común de género
3. Capacitación técnica en el diseño de políticas públicas
4. Conversión de la demanda en un compromiso político nacional
5. Negociación política a partir de las alianzas construidas
6. Institucionalización de las políticas hacia las mujeres
7. Creación de espacios de interlocución permanente frente al Estado

37
LOS PRINCIPALES CRITERIOS APLICADOS

40
RESULTADOS DE LA INCIDENCIA

42
APRENDIENDO A MEJORAR

45
GUÍA PARA LA REFLEXIÓN Y EL DEBATE

AGRADECIMIENTO

La Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano agradece a la Comisión de las Comunidades Europeas el aporte financiero que hizo posible la ejecución del proyecto *"La Formación de una Cultura Democrática en Centroamérica: el Papel Socializador de las ONG"*. El presente material de capacitación forma parte de ese proyecto.

De igual forma, agradece al Foro Mujer y Desarrollo que se encargó de sistematizar la información correspondiente a este caso de incidencia y aportó todo el material necesario para la elaboración del presente documento. Este caso es un ejemplo del importante papel que desempeñan las organizaciones de la sociedad civil en la construcción y consolidación de una cultura democrática, abierta a la participación de la sociedad civil.

PRESENTACIÓN

El presente documento forma parte del módulo de capacitación del proyecto *"La Formación de una Cultura Democrática en Centroamérica: el Papel Socializador de las ONG"*. El objetivo general del proyecto es contribuir de manera concreta al fortalecimiento y a la consolidación de la democracia en la región centroamericana, mediante el desarrollo de las capacidades de incidencia de las ONG.

Con este documento se pretende compartir la experiencia del proceso de incidencia promovido por el Foro de Mujer y Desarrollo de Panamá. En él se muestran los principales pasos y criterios seguidos por el Foro para formular, negociar y operativizar el Plan Nacional Mujer y Desarrollo 1994-2000 "Construyamos el Futuro con Equidad".

Este documento, a su vez, forma parte de la Colección *"Forjando Culturas Democráticas"*, que contiene una serie de publicaciones sobre experiencias similares desarrolladas en Centroamérica.

Para los efectos de esta Colección, se entiende incidencia como un proceso mediante el cual se busca impactar las relaciones de poder dentro del espacio público, en aquellas instancias que directa o indirectamente afectan al desarrollo del país o de la región.

Los materiales que forman parte de esta colección tienen como objetivo ofrecer insumos para capacitar en la metodología de la incidencia, a partir de una serie de experiencias centroamericanas. Con ello se pretende, además, apoyar los esfuerzos existentes para fortalecer a la sociedad civil en Centroamérica.

La elaboración de este material ha sido un trabajo conjunto entre el Foro Mujer y Desarrollo y la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano. El Foro Mujer y Desarrollo se encargó de la sistematización y ordenamiento del material siguiendo una guía preparada por la Fundación Arias; esta última adecuó la información como material de capacitación, incluyendo análisis del caso pero sin alterar el proceso metodológico propio de esta experiencia.

Historia de la campaña

La participación social de la mujer panameña ha sido, en general, invisibilizada. En las diferentes esferas de poder, donde predomina una percepción patriarcal, se tiende a subestimar o relegar a espacios secundarios los intereses y las acciones de las mujeres. Esta percepción confirma las condiciones de desigualdad y exclusión impuestas a las mujeres, quienes virtualmente representan a la mitad de la población.

No obstante, las mujeres han estado activas y presentes en luchas populares, nacionales y anti imperialistas. Su participación se estimuló en la primera década republicana, durante luchas realizadas junto a estudiantes y obreros sindicalizados. De estas primeras experiencias surgieron los pasos pioneros en la creación de organizaciones femeninas, dedicadas a defender propiamente los derechos de la mujer.

Así, se recuerda la formación del Partido Nacional Feminista, en los años veinte, el cual luchó por el derecho al voto de la mujer. En esa década se formaron las primeras escuelas femeninas, no sólo creadas para educar sobre derechos ciudadanos de la mujer, sino para reivindicar mejores salarios y exigir reformas a las leyes civiles, penales y comerciales. Hasta 1.945 fue aprobado el derecho de las mujeres al sufragio, pero un año antes había resurgido la presión para este cambio, con la fundación de la Unión Nacional Feminista.

Entre los años cincuenta y sesenta se vivió un proceso de creciente incorporación de las mujeres a la economía de servicios. Las nuevas experiencias laborales dieron lugar a la creación de organizaciones femeninas defendiendo plataformas políticas y sociales. Las demandas relacionadas con la identidad nacional estuvieron a la par de reivindicaciones que les permitieron participar en la elabo-

ración del primer Código de la Familia y el Menor, y lograr la aprobación del Fuero de Maternidad en el Código de Trabajo de 1.972.

A partir de la década de los ochenta muchas agrupaciones de mujeres y mujeres independientes comenzaron a reflexionar acerca de las causas profundas de la desigualdad entre los géneros. Se crearon centros de investigación que estudiaban los problemas de la mujer desde esta perspectiva; mientras que al interior de los partidos políticos se crearon frentes femeninos para la defensa permanente de los derechos ciudadanos y de participación política de las mujeres.

Estos años, de recesión económica y de bloqueo comercial impuesto por el gobierno de Estados Unidos, provocaron también grandes cambios en las condiciones económicas de las familias y, en particular, de las mujeres: aumentó la lucha por la sobrevivencia y, con ello, la carga de trabajo en las diferentes jornadas que las mujeres desempeñan como madres, esposas y trabajadoras.

El debate sobre la subordinación y discriminación vivida por las mujeres se profundizó en toda América Latina desde finales de los ochenta y comienzos de esta década. Los nuevos espacios de discusión profundizaron las conciencias de género, de modo que se viene conversando y reflexionando mucho más sobre la necesidad de reformas integrales que ofrezcan cambios en las condiciones socioeconómicas, en las posiciones políticas y de poder de las mujeres, tanto en los espacios públicos como en los privados.

Preparándose, en 1.991, para el Primer Encuentro Centroamericano preparatorio del VI Encuentro Feminista Latinoamericano, varias mujeres comenzaron a realizar reuniones para conocerse más, intercambiar ideas e información sobre las problemáticas de las mujeres. De esta rearticulación de intereses se formó el Colectivo Feminista Clara González, el cual organizó ese año varios eventos sobre la discriminación entre los géneros, incluyendo el Primer Encuentro de la Mujer. Con estos intercambios se fomentaron actitudes abiertas al reconocimiento de las diferencias entre las mujeres, buscando intereses comunes de acción.

Uno de los pasos decisivos en la creación de espacios de incidencia a favor de las mujeres, fue el proceso de encuentros que se llevó a cabo para conformar la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo Integral de la Mujer (CODIM), con la participación de organizaciones no gubernamentales. A partir de esta experiencia creció la conciencia acerca de la importancia de fortalecer los espacios de acción política frente al Estado, con el propósito de asegurar que éste reconociera la marginación de la mujer e implementara políticas específicas para su solución.

En un grupo representativo de mujeres había surgido ya la necesidad de concertar sus intereses comunes con el gobierno y con las demás agrupaciones femeninas para la ejecución de políticas sociales dirigidas a las mujeres. En medio de un ambiente de fuerte fragmentación y desgaste social[1] y de la difusión oficial de un nuevo discurso llamando a la "reconciliación nacional", este grupo de mujeres logró, en 1.992, el primer pacto político de reconciliación consensuando con mujeres de diferentes etnias, estratos sociales, culturas, opciones políticas y religiosas, al constituir el Foro Mujer y Desarrollo como un espacio de coordinación para incidir en las políticas públicas.

El Foro Mujer y Desarrollo se creó para presentar, a la sociedad civil y política, propuestas de desarrollo desde y para las mujeres. Esta instancia surgió con un estado de ánimo estimulante para la discusión y creación -en consenso- de alternativas frente a la realidad de discriminación que viven las mujeres. Crearon un espacio de concertación nacional cuyo objetivo prioritario fue elaborar el Plan Nacional Mujer y Desarrollo 1994-2000 "Construyamos el Futuro con Equidad", y negociar su inclusión como una prioridad en las políticas públicas.

[1] Panamá había vivido un trauma nacional con la invasión estadounidense del 20 de diciembre de 1.989.

Para alcanzar con éxito este objetivo las integrantes del Foro se propusieron, como primer paso, sostener el esfuerzo de concertación, lo cual significó concebir y vivir nuevos métodos de participación individual y colectiva. El Foro, entonces, se permitió negociar y conciliar constantemente los intereses comunes, respetando la diversidad de las participantes, especialmente las diferencias derivadas de opciones partidistas. En su interior se comenzaron a estimular los acuerdos de cooperación en lugar del reconocimiento de jerarquías internas, el liderazgo basado en la autoestima y la unidad entre el crecimiento individual y colectivo.

El segundo reto asumido por el Foro fue garantizar que su oferta de plan nacional de desarrollo estaría sustentada técnica y científicamente y se basaría en un enfoque de género. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Proyecto Subregional UNICEF-UNIFEM y el Centro de Estudios y Acción Social Panameño (CEASPA) ofrecieron al Foro las principales herramientas financieras y metodológicas, tanto para elaborar el plan como para proponer los mecanismos de ejecución. Con ese fin se inician una serie de talleres de capacitación sobre elaboración de proyectos con perspectiva de género.

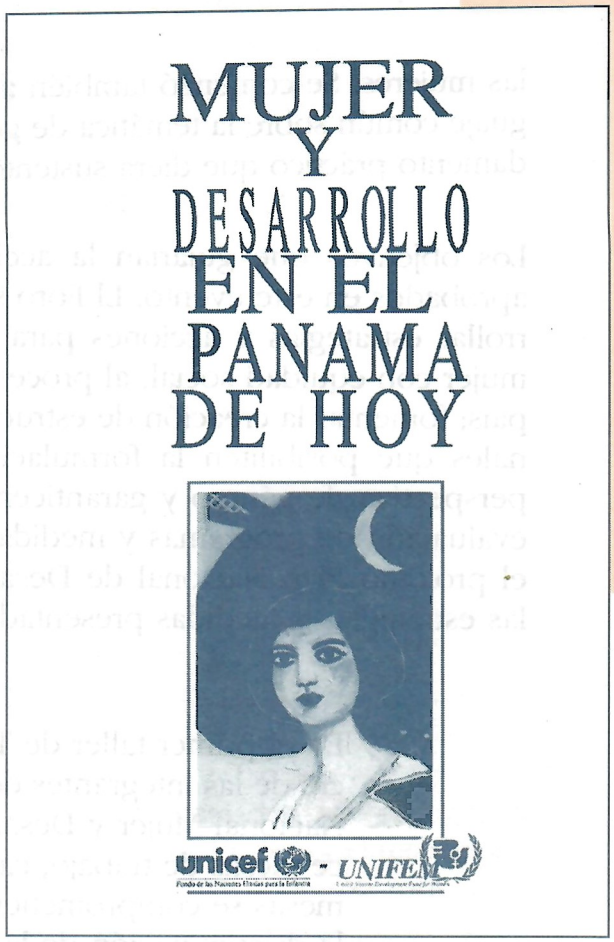

Memoria del Encuentro Taller "Mujer y Desarrollo en el Panamá de Hoy" (Taboga I), realizado en la Isla de Taboga del 18 al 20 de noviembre de 1.992.

El primero de estos eventos fue fundamental para asegurar la cohesión del grupo. En noviembre de 1.992 se realizó en la Isla de Taboga, distrito del interior de Panamá, un intensivo taller que inició un proceso de capacitación para incorporar la dimensión de género en el diagnóstico, elaboración, ejecución y sostenibilidad de los programas y proyectos dirigidos a

las mujeres. Se comenzó también a reconocer y construir un lenguaje común sobre la temática de género, para contar con un fundamento práctico que diera sustento a la concertación entre ellas.

Los objetivos que guiarían la acción del Foro también fueron aprobados en este evento. El Foro se propuso metas como: desarrollar estrategias y acciones para la plena incorporación de la mujer con equidad social, al proceso de desarrollo sostenible del pais; fomentar la creación de estructuras y mecanismos institucionales que posibiliten la formulación de políticas públicas con perspectiva de género y garanticen la coordinación, ejecución y evaluación de programas y medidas a la mujer; y garantizar que el próximo Plan Nacional de Desarrollo del gobierno incorpore las estrategias y medidas presentadas en este Plan.

En el primer taller de Taboga se priorizaron los temas que, a juicio de las integrantes del Foro, debían basar la estructura del Plan Nacional Mujer y Desarrollo. De ese modo, fueron formadas once mesas de trabajo; cada una responsable de un tema. Todas las mesas se comprometieron a realizar un diagnóstico que mostrara la discriminación de la mujer en su área temática.

La Estrategia de Nairobi-85, que involucra a la mujer como protagonista de la igualdad, el desarrollo y la paz, sería una guía común de referencia. El trabajo principal consistiría en diseñar propuestas de acción y criterios institucionales para ejecutar dichas acciones, de acuerdo a cada uno visibilizar la experiencia y la trayectoria individual, potenciando de esta forma el trabajo colectivo. Eligieron sus respectivas coordinadoras y elaboraron programas de trabajo que incluyeron tareas como: investigaciones, talleres para recoger información, entrevistas, consultas y creación de propuestas conjuntamente con otros sectores interesados en su respectivo tema.

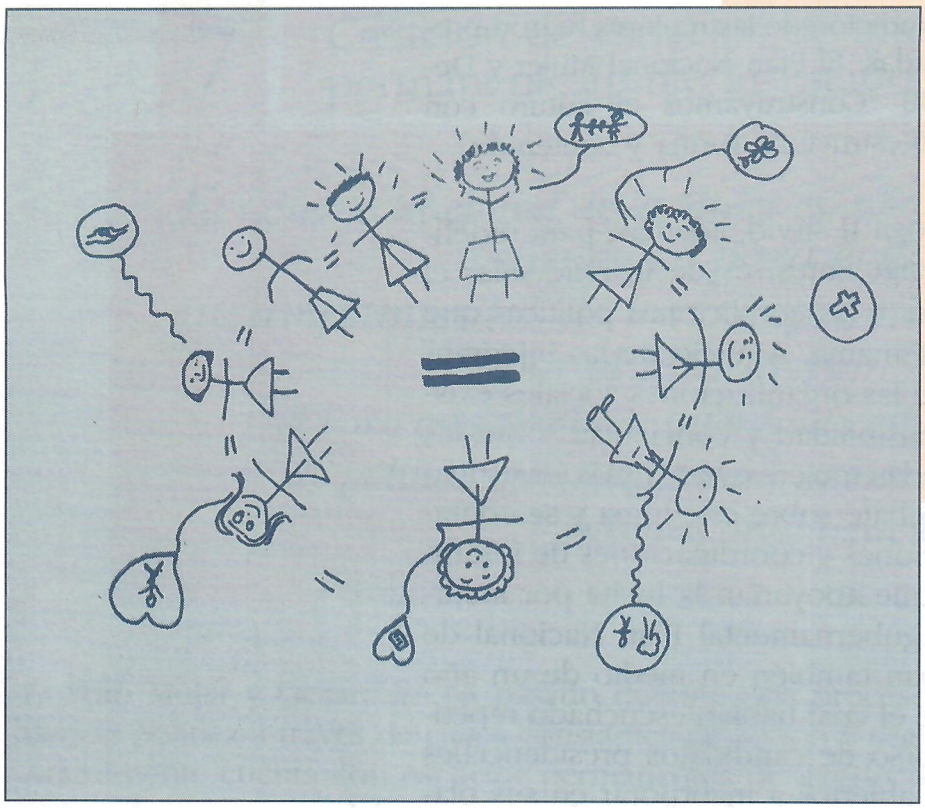

Durante 1.993 el Foro se dedicó a la investigación y la capacitación. Simultáneamente, durante este año, se participó activamente en eventos que ayudaron mucho a consolidar en el Foro un enfoque y perspectiva de género común, así como ampliar las relaciones entre mujeres y difundir el interés entre las organizaciones sociales en el Plan que se estaba diseñando.

Las mesas trabajaron autónomamente, con su propio ritmo, calendarios y normas de participación. Por supuesto que no todas tuvieron entre sí el mismo flujo de información, ni se contaba en todas con especialistas en género. Tampoco la comunicación entre todas las miembras del Foro y las instancias gubernamentales y no gubernamentales interesadas fue igual y permanente. Pero sí se creó identidad política de grupo y, con ello, la cohesión necesaria para terminar esta primera fase e iniciar la fase decisiva: que el gobierno aceptara la propuesta.

Los días 6, 7 y 8 de septiembre de 1.993 se realizó la puesta en común. Al seminario, que también se hizo en Taboga, llegaron para reflexionar y valorar los resultados de meses de investigación. Ciento treinta y dos propuestas de acciones alternativas

para mejorar la condición de las mujeres fueron presentadas y aprobadas. El Plan Nacional Mujer y Desarrollo 1994-2000 "Construyamos el Futuro con Equidad" adquirió estructura, forma y contenido.

El seminario Taboga II sirvió, además, para redefinir las acciones siguientes, es decir, readecuar el plan de incidencia a las condiciones políticas que estaba viviendo Panamá. A juicio de las integrantes del Foro entre las organizaciones sociales existía una mayor sensibilidad y conciencia sobre las problemáticas de las mujeres; había más investigación, análisis y debate sobre este tema y se contaba con organizaciones y coordinaciones de instancias de mujeres que apoyarían la lucha por incorporar el Plan al gubernamental Plan Nacional de Desarrollo. Estaban también en medio de un año electoral, durante el cual habían escuchado repetidamente el discurso de candidatos presidenciales que decían estar abiertos a incorporar en sus planes de gobierno las demandas de otros sectores.

Se decidió, entonces, priorizar la difusión del Plan entre sectores gubernamentales y no gubernamentales, realizar acciones de cabildeo entre funcionarios de los organismos ejecutivo y legislativo para conseguir apoyo directo y aprovechar el período electoral para convertir su demanda en un punto de la agenda política y comprometer a los candidatos presidenciales y partidos a incluir el Plan en sus programas de gobierno. Los medios de comunicación, las iglesias, los empresarios, los gremios cívicos y los partidos políticos serían sectores prioritarios para divulgar el documento.

En octubre, un mes después del taller Taboga II, el Plan ya estaba sistematizado en su versión ejecutiva y divulgándose en la sociedad. Concluían también los preparativos para una ceremonia pública a la cual asistirían los candidatos presidenciales. El

12 de noviembre de 1.993 todos los partidos políticos firmaron el "Compromiso Mujer y Desarrollo", reconociendo el aval de la Comisión de Justicia y Paz del organismo legislativo.

Si eran electos, cumplirían su compromiso de incorporar la propuesta del Foro en sus políticas gubernamentales. En esta ceremonia estuvieron presentes como observadores el cuerpo diplomático, el sistema de las Naciones Unidas, representantes de organismos de la cooperación internacional, del sector privado, de las iglesias; líderes populares, delegaciones de organizaciones de mujeres de todos el país y los medios de comunicación.

Luego de las elecciones, realizadas en mayo de 1.994, el Foro vuelve a su dinámica de evaluar y reorientar las tareas prioritarias. La difusión y la negociación fueron decisivas en esta fase. Debía asegurarse que el nuevo Presidente de Panamá cumpliría su palabra.

Se organizó una campaña internacional con el Central American Human Rights Committee y los parlamentos y organismos de cooperación europeos para que enviaran al Presidente de la República cartas y telegramas, faxes y firmas recordándole su compromiso. Llegaron a la oficina presidencial más de quinientos mensajes. Mientras tanto, una delegación del Foro logró reunirse con el Presidente para recordarle y mostrarle la disposición de las mujeres a lograr la incorporación del Plan.

Una cadena de relaciones se fue tejiendo para saber nombres de funcionarios públicos y entrevistarse con ellos. Mediante este trabajo de sensibilización y persuasión se construyeron alianzas de apoyo con iglesias, el Foro de Mujeres de Partidos Políticos, mujeres periodistas, la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa, Planificación Social del Ministerio de Planificación y el Programa de Mujer Rural del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

Pero el factor que mostró el impacto del trabajo realizado y, a la vez, los cambios que vivía Panamá fue la invitación hecha al Foro, por la Organización de Naciones Unidas y el gobierno para participar en Bambito III, un encuentro de importancia política nacional. Invitaron al Foro Mujer y Desarrollo y al Foro de Mujeres de Partidos Políticos para representar a las mujeres en el III Encuentro Unidad y Desarrollo Nacional. Las Naciones Unidas facilitaba en Panamá el diálogo nacional con la intención de abrir espacios para rearticular la comunicación política intersectorial.

Este país se venía fragmentado por el desgaste y la violencia producida por la invasión estadounidense, que, a su vez, había acentuado la vieja tradición de confrontación entre el Estado, los empresarios, los partidos políticos y las organizaciones sociales. Estos encuentros eran considerados como espacios de concertación para llegar a consensos y pactos que se reflejaran en una agenda de políticas públicas.

El primer Encuentro, realizado en agosto de 1.993, discutió en torno a temas como la independencia nacional y la democracia, la administración del Canal para el año 2.000 y la integración de las áreas revertidas. Durante el segundo encuentro, en abril de 1.994, se ratificaron los anteriores acuerdos y se asumió el compromiso de continuar con la concertación después de las elecciones. El tercero se llevaría a cabo el 4, 5 y 6 de diciembre de 1.994 siempre en Bambito, provincia de Chiriquí.

Integrantes del Foro Mujer y Desarrollo, reunidas en el encuentro "Hacia un Plan Nacional para la Mujer" (Taboga II), Panamá, 1.993.

Antes de diciembre hubo instancias que se resistieron a incorporar el tema de la mujer en este espacio de concertación e, incluso, se observó que dentro del Congreso se cerraron espacios para la expresión autónoma de los derechos de las mujeres, al subsumir la Comisión de la Mujer en la Comisión de la Mujer, La Juventud y la Familia, tres sectores que merecían atención específica.

No obstante, el Foro llegó a Bambito III con amplia capacidad negociadora. Las demandas centrales del Plan Nacional Mujer y Desarrollo fueron discutidas, concertadas e incluidas en el llamado Pacto de Gobernabilidad para el Desarrollo Nacional, con lo cual se incluyeron formalmente en la agenda de políticas de gobierno. Las representantes del Foro participaron en las 16 Subcomisiones de Alto Nivel que se formaron después de este evento y llegaron a ser propuestas específicas desde la Subcomisión de Alto Nivel de la Mujer, destacando entre ellas la de creación del Consejo y la Dirección Nacional de la Mujer.

El año 1.995 fue de nuevas experiencias de negociación política. El Foro analizaba la conveniencia de profundizar el cumplimiento de su objetivo. Después de diseñar y negociar el Plan se debía pasar a garantizar su debida ejecución. Entraron, por lo tanto, a un proceso intensivo de estudio, capacitación y debate para transformar su plan, hasta ahora enunciativo, en un plan de acción, operativo.

La Unión Europea fortaleció su asesoría y apoyo, además de convertirse, virtualmente, en una instancia mediadora, ya que varios de sus representantes de la misión con sede en Costa Rica volvieron a introducir el tema ante altos funcionarios e instancias de gobierno. La asistencia técnica ofrecida por la Unión Europea contribuyó a revisar los diagnósticos, estructurar -con pensamiento estadista- programas y proyectos, elaborar perfiles de proyectos, analizar los recursos financieros y las instituciones que podrían ejecutar las acciones, y diseñar un sistema de evaluación y de indicadores de medición del impacto esperado.

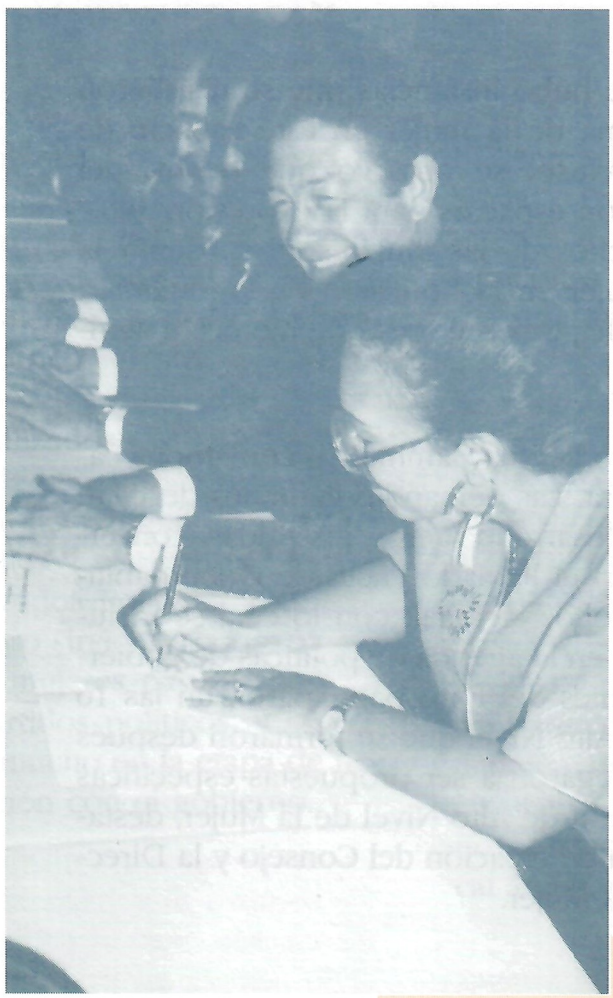

Firma del Compromiso Mujer y Desarrollo.

Con el Taller Taboga III "Hacia el Plan de Acción Mujer y Desarrollo", de la primera semana de mayo de 1.995, se iniciaron estos ejercicios de repriorización de objetivos, análisis de costos, ordenamiento de estrategias y división de trabajo. Durante los meses siguientes se hicieron consultas a actoras (es) involucrados en estos temas. UNICEF apoyó al Foro facilitando el estudio de factibilidad para operacionalizar el Plan. Este intenso trabajo sirvió para ofrecer la nueva propuesta: el "Plan Nacional Mujer y Desarrollo: Operativización 1996-2000".

Las nuevas conquistas comenzaron a dirigirse hacia la institucionalización de las políticas que habían logrado negociar. Por Decreto No. 70, de julio de 1.995, fueron creados el Consejo y la Dirección Nacional de la Mujer.

El Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), inicialmente integrado por seis representantes de gobierno y seis delegadas de organizaciones sociales (entre las cuales estaba el Foro), surgió para asesorar al Estado y garantizar la ejecución del Plan Nacional Mujer y Desarrollo. La Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU) se constituyó como oficina gubernamental para coordinar la acción pública en equidad de género, y surgió como secretaría técnica del CONAMU, responsable de la ejecución de programas y proyectos de acuerdo con el Plan. Este logro fue reforzado en el marco de la Alianza para el Desarrollo Sostenible (ALIDES), acuerdo firmado por los presidentes centroamericanos en 1.995, en el cual los gobiernos se comprometen a elevar al máximo rango a las oficinas gubernamentales de la mujer.

El Foro Mujer y Desarrollo realizó su Taller "Hacia el Plan de Acción Mujer y Desarrollo" (Taboga III) con el fin de operativizar el Plan. Panamá, mayo de 1.995.

Pero el momento culminante del éxito negociador del Foro fue lograr en diciembre de 1.995, con la mediación de la Unión Europea, que el gobierno firmara, con este organismo internacional, un subprograma de cooperación sobre "Mujer, Género y Desarrollo". Este subprograma derivó del acuerdo de cooperación entre Panamá y la Unión Europea llamado "Programa de Promoción de la Igualdad de Oportunidades en Panamá".

En este proceso sostenido para asegurar la ejecución del Plan de Acción, el Foro ha logrado sortear la burocracia, la indiferencia y la inercia de las instituciones públicas. Entre las mayores dificultades que ahora enfrenta se encuentran las políticas de ajuste estructural, las que llamando a la "modernización estatal", tienden a privatizar la inversión social y a cerrar instituciones públicas.

La DINAMU no ha contado con presupuesto para realizar su labor de operativizar el Plan. Entre tanto, se ha anunciado la creación del Instituto Nacional de Desarrollo Social cuya existencia podría arriesgar la autonomía y funcionamiento de las nuevas instituciones públicas para la mujer. Pero el Foro está elaborando contrapropuestas legales al anteproyecto de ese Instituto, de modo que no se afecten la competencia y el estatus normativo de las instancias de la mujer.

De las nuevas tareas tampoco se descuida la formación en género, con el fin de llegar a contar con especialistas en planificación estratégica con enfoque de género, entre representantes de las organizaciones de mujeres, de los partidos políticos y de los diversos organismos de Estado. La intención es llegar a contar con un equipo técnico y profesional capaz no sólo de seguir reproduciendo la experiencia de diseño de políticas desde la sociedad civil, sino de monitorear y evaluar la calidad de su ejecución.

¿Cuáles fueron los pasos decisivos?

El proceso de diseño, negociación y ejecución del Plan Nacional Mujer y Desarrollo es una enriquecedora e histórica experiencia de lucha social en Panamá. Lo es fundamentalmente por dos razones: la primera, por el impacto hacia una transformación cultural profunda que significa incorporar en las políticas públicas un enfoque que pretende eliminar la desigualdad entre los géneros. Las políticas y las instituciones de Estado carecen, por tradición, de objetivos y metodología para combatir la exclusión de las mujeres y, muchas veces, fomentan esta marginación.

La segunda razón, tiene que ver con los espacios que el Foro abrió para ejercer el derecho, desde la sociedad civil, de participar en el diseño de políticas públicas, así como en su institucionalización y ejecución. Con ello, las mujeres panameñas avanzaron en el camino a ejercer plenamente su ciudadanía.

Entre los principales pasos seguidos a lo largo de esta lucha se encuentran:

1 Construcción de un pacto político entre mujeres

Con la constitución del Foro Mujer y Desarrollo se creó una instancia de concertación social y política entre mujeres. Respetando el principio de la diversidad social, étnica, política, cultural, sexual y religiosa, las mujeres reconocen sus intereses comunes, disponiéndose a lograr una mayor participación en la toma de decisiones y visibilizar la problemática de discriminación entre los géneros.

Desde el momento en que un grupo representativo de mujeres decidió organizarse en el Foro Mujer y Desarrollo, una de las prioridades fue ponerse de acuerdo sobre sus intereses comunes. Este consenso se convirtió en el fundamento de la unidad que mantuvieron a lo largo del proceso de elaborar, negociar y ejecutar el Plan. Fue un pacto que respetó las diferencias individuales, la mayoría de las cuales estaban relacionadas con las opciones partidistas de cada quien.

La importancia de este consenso hizo respetar el ritmo interno de trabajo. Durante un año funcionaron autónomamente once mesas dedicadas a investigar sobre los siguientes temas: equidad social y jurídica; poder y participación de la mujer en la política y en la democracia; la mujer en el desarrollo humano y económico; la violencia en la vida de la mujer; la situación de su salud; de su trabajo; de su educación; de la cultura; de la comunicación social; de la vivienda; del medio ambiente.

Colectivamente se elaboró una propuesta de funcionamiento en donde se establecía una coordinación rotativa y comisiones de trabajo. Las comisiones priorizadas fueron: divulgación, finanzas, asuntos legales y monitoreo del Plan.

2 Búsqueda de un lenguaje común de género

El Foro reconoció la importancia de tener un lenguaje común en la temática de género. Este lenguaje común no sólo les serviría como herramienta para comprender, en conjunto, las formas en que se debía incorporar la dimensión de género en las políticas públicas, sino les ayudaría a la concertación interna y, especialmente, a presentar un sólo frente a la hora de la negociación.

La realización de encuentros, talleres, seminarios y otros eventos de alto perfil técnico sobre temas relacionados con el género fue el mecanismo más utilizado para cohesionar, en el Foro, el enfoque que le darían al Plan. La capacitación colectiva en género fue una tarea de gran utilidad para interpretar la problemática de la mujer y fundamentar su propuesta.

La formación y debate promovido sirvieron para definir las áreas temáticas que tendría el Plan, así como precisar la concepción de desarrollo y mujer y desarrollo en la cual basarían los objetivos de su propuesta. Así, los once temas estudiados se desarrollaron con insumos teóricos fundados en la identidad de género. Se trataba de mostrar y corregir las formas específicas de subordinación y exclusión que viven las mujeres, dándole particular atención a los grupos de indígenas, campesinas, jóvenes y de tercera edad.

De ese modo, el Foro entró al proceso de diseño del Plan Nacional Mujer y Desarrollo con la convicción de que éste serviría para:

"Lograr la superación de la discriminación de la mujer aún vigente en el país a través de la estructuración de propuestas alternativas de desarrollo, basadas en tres grandes temáticas presentes en la estrategia de Nairobi: igualdad, desarrollo y paz".

La guía para diseñar el plan estuvo integrada por los siguientes objetivos específicos:

- Lograr la eliminación de obstáculos estructurales y legales que violentan la condición humana de la mujer y la mantienen en un plano de desigualdad de derechos, deberes y responsabilidades;

- Desarrollar estrategias y acciones que permitan la plena incorporación de la mujer con equidad social, al proceso de desarrollo sostenible del pais;

- Fomentar la creación de estructuras y mecanismos institucionales que posibiliten la formulación de políticas públicas con perspectiva de género y garanticen la coordinación, ejecución y evaluación de programas y medidas a la mujer;

- Contribuir a la democratización plena del país mediante la participación de todas las mujeres en todos los procesos y toma de decisiones que inciden en su vida individual y colectiva;

- Garantizar que el próximo Plan Nacional de Desarrollo incorpore las estrategias y medidas presentadas en este Plan.

Entre los eventos que ofrecieron más insumos teóricos durante la fase de formulación del plan, destacaron: el II Encuentro Nacional de Mujeres (marzo de 1.993), el Foro de Comunicadoras Sociales (mayo de 1.993), el Foro de Política, Género y Desarrollo (julio de 1993), el Encuentro de Mujeres Indígenas (julio de 1.993) y el Encuentro de Asociaciones Juveniles (octubre de 1.993).

3 Capacitación técnica en el diseño de políticas públicas

La elaboración del Plan Nacional Mujer y Desarrollo y del Plan Nacional Mujer y Desarrollo: Operativización 1996-2001, fueron resultado de constante asistencia técnica, especialmente en cuanto a sistemas de formulación, ejecución, evaluación y sostenibilidad de programas y proyectos. La solidez de la propuesta facilitó su incorporación en la agenda de gobierno.

El Foro recibió constante asesoría y asistencia técnica de la Unión Europea y UNICEF. La fundamentación técnica para el diseño de políticas públicas fue un paso que se repitió periódicamente a lo largo de los cuatro años que duró el proceso.

El esfuerzo de revisar el Plan y convertirlo en un plan operativo apto para ser ejecutado por instituciones públicas, significó realizar tareas como las siguientes:

- Análisis del Plan Nacional Mujer y Desarrollo, para tomarlo como referencia general del Plan de Acción Nacional, de acuerdo con las recomendaciones del Taller Taboga III;
- Revisión y actualización de los diagnósticos;
- Realización de un diagnóstico sintético y operativo sobre los programas y proyectos desarrollados en los ámbitos público y privado respecto a la mujer, demostrándose el limitado alcance de las acciones emprendidas;
- Estructuración de un cuadro operativo de los programas y proyectos sobre la problemática de la mujer, ya previstos por la sociedad civil y en el gobierno, determinándose lo reducido de su número y cuantía;
- Reajuste, sobre la base de lo anterior, del conjunto de áreas y objetivos contenidos en el Plan Nacional, para establecer las áreas y objetivos operativos del Plan de Acción;

- Prospección y consulta a los actores involucrados en la temática para diseñar las medidas y sugerencias de acciones concretas orientadas a alcanzar los objetivos establecidos para cada área;

- Analizar los recursos necesarios, institucionales y financieros, para llevar adelante cada una de las acciones, distinguiendo los recursos ya disponibles y los que habría que obtener para completar;

- Definición de la responsabilidad institucional de cada acción, distinguiendo la general de la de ejecución;

- Reestructuración de los perfiles de programas y proyectos concretos a desarrollar, a partir de las propuestas ya existentes;

- Diseño de un sistema de evaluación y seguimiento del Plan de Acción, definiendo sus correspondientes indicadores de cumplimiento.

De acuerdo al documento final "Plan Nacional Mujer y Desarrollo: Operativización 1996-2001", las áreas prioritarias de actuación fueron las siguientes: equidad jurídica y social; poder y participación política; desarrollo económico, producción y trabajo; salud; ambiente; educación y cultura; familia y vivienda; comunicación social; violencia; pobreza; mujer rural: campesina e indígena; fortalecimiento institucional.

Todo el trabajo se realizó con ayuda de talleres, consultorías, división de tareas en comisiones, consultas, entrevistas y difusión de los avances de la propuesta.

4 Conversión de la demanda en un compromiso político nacional

El Foro entró al escenario de las relaciones políticas a través de una estrategia que consistió en obtener el compromiso de los partidos políticos y los candidatos a la Presidencia de la República de incorporar el Plan en su agenda de gobierno. Este compromiso les creó el espacio para exigir que el Estado asuma su corresponsabilidad en la eliminación de la desigualdad entre los géneros.

Difundiendo una versión ejecutiva del primer Plan entre diversos sectores del Estado y la sociedad civil, el Foro comenzó su acción política. Aprovechó la contienda electoral para negociar con los partidos políticos la inclusión de las propuestas en sus agendas de gobierno.

Entre las principales demandas contempladas en el Plan se encontraban:

- el reconocimiento de los derechos de la mujer como derechos humanos;
- la modificación de todas las leyes discriminatorias contra la mujer;
- la tipificación del abuso sexual, violencia conyugal y social en el Código Penal;

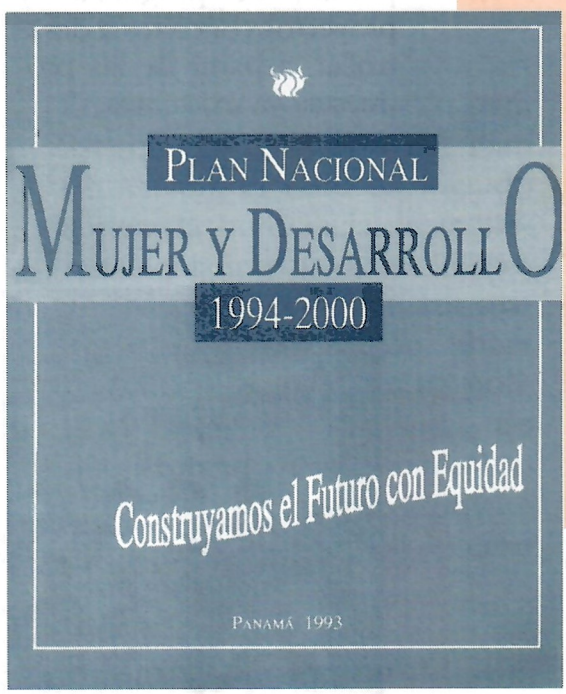

Versión ejecutiva del Plan Nacional Mujer y Desarrollo.

Todos los partidos políticos firmaron el "Compromiso Mujer y Desarrollo", Panamá, noviembre de 1.993.

- la incorporación plena de la mujer al proceso de desarrollo sostenible;
- la promoción de la igualdad de oportunidades, deberes y derechos en el mundo de trabajo;
- el fomento de la participación política de la mujer en los diversos espacios de la sociedad y particularmente en los procesos de toma de decisiones;
- el mínimo de 30% de participación femenina en puestos de elección popular, entidades gubernamentales y autónomas;
- la promoción de una imagen respetuosa de la mujer en los medios de comunicación;
- el acceso a la tierra, al crédito y a la tecnología;
- el trabajo doméstico compartido;
- la educación para la no violencia y para una buena salud sexual y reproductiva;
- la eliminación de prácticas discriminatorias hacia las niñas, las adolescentes y las mujeres de la tercera edad.

Todos los partidos políticos firmaron el "Compromiso Mujer y Desarrollo" en una ceremonia pública que, además, sirvió para sensibilizar y divulgar las demandas. Pero, principalmente, este acontecimiento dio también inicio a la construcción de las futuras alianzas. Diversos sectores, personalidades e instancias interesados en el tema estuvieron presentes. A muchos de estos sectores se volvió con frecuencia cuando llegó el tiempo de hacerle cumplir su palabra al candidato ganador.

5 Negociación política a partir de las alianzas construidas

El Foro tejió alianzas acudiendo a mecanismos de comunicación que sensibilizaron sobre la importancia de la propuesta. Los espacios de mujeres, públicos y privados, fueron prioritarios en la búsqueda de respaldo. Jugó, además, un impacto estratégico el apoyo recibido de los organismos internacionales. El gobierno recibió suficiente presión para permitirle al Foro presentar el Plan en los espacios jerárquicos de poder donde se toman las decisiones políticas.

Si bien el Foro no priorizó la divulgación masiva del Plan, logró darlo a conocer y obtener el apoyo de instancias fuertes para ejercer presión política. Destaca, sobre todo, la colaboración y los esfuerzos conjuntos realizados con la Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo Integral de la Mujer (CODIM) y el Foro de Mujeres de Partidos Políticos. Este último Foro sirvió de portavoz ante las mujeres participantes en los partidos políticos, y contribuyó mucho en la etapa de negociación con el gobierno.

El Centro de Estudios de Acción Social Panameño (CEASPA) ofreció al Foro una cadena de relaciones que fueron ampliando estos apoyos y simpatías.

Se contó con el respaldo de la Comisión de Asuntos de la Mujer de la Asamblea Legislativa, a pesar de que después fue desintegrada. Se logró que se incorporara al Foro la Oficina de la Mujer, adscrita al Ministerio de Trabajo y Bienestar Social, como contraparte del gobierno. Tuvo también un efecto positivo en las negociaciones con el gobierno, la relación con el Grupo Focal Mujer y Salud, del Ministerio

de Salud y con el Programa de la Mujer Rural, del Ministerio de Desarrollo Agropecuario.

El interés de las iglesias hacia el Plan y la activa participación de los organismos de desarrollo y cooperación internacional para la inclusión de la perspectiva de género en las políticas públicas fueron también el resultado de un constante trabajo de cabildeo por parte de las integrantes del Foro.

A nivel de los Poderes Ejecutivo y Judicial se envió copias del Plan Nacional a funcionarios (as) de alto nivel para sensibilizarlos (as) y comprometerlos (as) aún más. Mientras tanto, fueron las organizaciones más representativas presentes en el Foro las que se entrevistaron con el nuevo Presidente y el Ministro del Trabajo y Bienestar Social recordándoles honrar su compromiso con el movimiento de mujeres.

Pero la mayor expresión de las alianzas construidas se observó en el encuentro Bambito III, auspiciado por las Naciones Unidas. Fue en este evento donde las mujeres lograran ser protagonistas políticas en medio de una concertación intersectorial, al negociar la inclusión de los puntos centrales del Plan Nacional en el Pacto de Gobernabilidad para el Desarrollo Nacional. Con esta conquista el Plan se incorporó en la agenda de gobierno.

6 Institucionalización de las políticas hacia las mujeres

La principal conquista, después de haber incorporado las demandas del Plan Pacto de Gobernabilidad para el Desarrollo Nacional, fue negociar con el gobierno la creación de instancias públicas dedicadas a la ejecución de las políticas dirigidas a mujeres.

Mediante el establecimiento legal de dos instancias encargadas de asegurar la implementación de políticas públicas dirigidas a eliminar la desigualdad de géneros, el Foro logró un compromiso de Estado.

Como ya se mencionó, estas instancias fueron el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) y la Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU). Entre los representantes de la sociedad civil que integraron el CONAMU estaban: el Foro Mujer y Desarrollo, Foro de Mujeres de Partidos Políticos, Coordinadora de Mujeres Indígenas, Coordinadora de trabajadores, Consejo de Rectores, y la Coordinadora de ONG para el Desarrollo de la Mujer (CODIM).

La Dirección Nacional de la Mujer (DINAMU), por su parte, fue presidida por el Ministro de Trabajo y Bienestar Social y la vice presidencia es rotativa entre las representantes de la sociedad civil.

Ambas instancias, a pesar de ser todavía débiles legal y financieramente, constituyen un avance en la metodología de las políticas sociales del país, debido a que su existencia es útil para evitar la dispersión y subordinación del enfoque de género en las acciones de los gobiernos y el Estado. Además sirven de enlace entre éstos y las organizaciones sociales, procurando con ello establecer una relación directa entre lo que necesitan las mujeres y los mecanismos para facilitar la satisfacción de esas necesidades.

7 Creación de espacios de interlocución permanente frente al Estado

El Consejo Nacional de la Mujer es, ahora, un espacio estratégico para evitar retrocesos o incumplimientos de los compromisos contraídos por el Estado. Pero no basta con ello, el Foro está también interesado en que las acciones de política ejecutadas sean monitoreadas desde las mismas organizaciones de mujeres.

El Foro Mujer y Desarrollo ha pasado durante este proceso de incidencia política a través de ciclos constantes de acción y seguimiento. Actualmente cuenta con espacios permanentes de interlocución con el Estado como son el Consejo y la Dirección Nacional de la Mujer.

En la mesa principal de izquierda a derecha: Leonor Calderón, Enrique Gomariz, Dagmar de Álvarez, la Primera Dama Dora Boyd de Pérez Balladares, Monique Munting Jefa de la Misión de la Unión Europea, y Angela Meentzen.

Sin embargo, desde su creación la Dirección Nacional de la Mujer no ha contado con presupuesto para la adquisición de recursos humanos ni tecnológicos necesarios en su labor de operativizar con acciones y proyectos concretos el Plan de Acción Nacional. Por otra parte, existe una propuesta de ley gubernamental que sugiere cambios institucionales para la ordenación de las políticas sociales. En dicha propuesta se corre el riesgo de minimizar el rango político-administrativo de la DINAMU, pues plantea la creación del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INAPRODES).

En esta nueva fase de seguimiento, las mujeres han cumplido un rol protagónico al ser capaces de estructurar una contrapropuesta legal a esta serie de modificaciones a la institucionalidad sobre políticas sociales en Panamá. Esta contrapropuesta pretende garantizar la autonomía de la DINAMU, para poder responder apropiadamente a una problemática tan específica pero universal como es la discriminación contra la mujer.

También durante 1.997, el Foro Mujer y Desarrollo y CODIM, entrarán a un nuevo proceso de capacitación en perspectiva de género en el área de elaboración y planificación de políticas. La capacitación estará dirigida a las personas y organizaciones que les corresponderá ejecutar el Plan de Acción Nacional, ya sea desde la sociedad civil y/o desde el gobierno. Se espera contar con un equipo técnico de 120 especialistas, capaces de reformular acciones, evaluarlas y analizar los impactos del Plan.

En la fase actual, el Foro sigue incidiendo en el fortalecimiento del movimiento de mujeres, con el propósito de facilitar insumos e instrumentos que permitan vigilar el cumplimiento de los acuerdos firmados por el gobierno para ejecutar el Plan Nacional.

Los principales criterios aplicados

Durante esta lucha el Foro Mujer y Desarrollo concedió atención simultánea tanto a cuidar su unidad interna como a fortalecer su capacidad negociadora. En estos esfuerzos, las protagonistas utilizaron fundamentalmente criterios, técnicas y procedimientos de concertación y comunicación, dos formas de relación social persuasivas en las que se fundó el trabajo para alcanzar los objetivos propuestos.

Muchas de estas técnicas y criterios pueden ser igualmente válidas para enriquecer nuevas acciones de incidencia, independientemente del tema que las origine. Se mencionan a continuación algunos de los criterios más importantes:

1. Promoción del diálogo, la participación y el respeto a la diferencia como principios de trabajo.

El Foro decidió funcionar a través de una metodología participativa y democrática para evitar tensiones y competencias estériles. Valoró el trabajo colectivo y estuvo abierto a la negociación, debate y conciliación interna. Pero también fomentó el reconocimiento de la experiencia y aporte personal, potenciando las individualidades.

Sus principios de trabajo también se expresaron en reconocer públicamente a las organizaciones de mujeres ya existentes, así como sus respectivos ámbitos y propuestas de trabajo. Evitó la duplicidad de esfuerzos y se propuso no entorpecer el trabajo que otras organizaciones de mujeres realizaban. Durante el desarrollo de las tareas propuestas se estimuló la organización horizontal con otras organizaciones, lo que dio lugar al surgimiento de iniciativas bilaterales de trabajo conjunto.

2. Crear y mantener mecanismos de coordinación con instituciones internacionales aliadas para recibir asesoría técnica permanente, financiamiento y respaldo político a la propuesta.

El Foro estableció estrechas relaciones de trabajo con organizaciones internacionales como la Unión Europea y UNICEF, convirtiéndose éstas, virtualmente, en sus principales aliadas. Ambos organismos no sólo ofrecieron asesoría técnica y financiamiento, sino que, en diferentes momentos, incidieron ante funcionarios de alto rango para persuadirlos sobre la oportunidad e importancia de cumplir con los compromisos contraídos para ejecutar el Plan.

Las expresiones de apoyo ofrecidas por organismos europeos, centroamericanos y estadounidenses para enviar recordatorios del compromiso al nuevo Presidente de la República, mostraron también que el Foro supo aprovechar sus fortalezas en las relaciones internacionales.

La Organización de Naciones Unidas jugó, además, un papel decisivo al invitar al Foro a Bambito III, con lo cual se fortaleció su calidad de interlocutor legítimo ante el gobierno.

3. Uso del cabildeo y las entrevistas para construir una red de relaciones a favor de la incorporación del Plan en la agenda de gobierno.

La presión por la incorporación del Plan en la agenda de gobierno y por su ejecución, comenzó a crecer como resultado de acciones combinadas, desde el Foro, para hacer crecer el movimiento de mujeres a favor del Plan y para acudir al diálogo y al cabildeo con funcionarios e instancias clave de los organismos ejecutivo y legislativo.

El Foro mantuvo comunicación estrecha con los participantes de Bambito III. Cada una de las 16 Subcomisiones de Alto Nivel que se formaron a partir de este evento (la mayoría de las cuales estaban integradas por delegados de los sectores de poder económico y político del país), contaron con dos representantes del Foro. El trabajo de concertación realizado al interior de estas subcomisiones fue decisivo para lograr el objetivo deseado.

4. Ejercicio del derecho a proponer y a evaluar la conducta pública.

Todo el proceso de incidencia aquí relatado se basa en la conciencia de las mujeres protagonistas de estar ejerciendo su derecho a proponer políticas diseñadas desde ellas mismas. El Foro nació con el interés de facilitar el ejercicio pleno de la ciudadanía de las mujeres. En las diferentes fases en que este derecho fue ejercido, se procuró siempre que la propuesta reflejara una consistente fundamentación teórica y técnica.

Resultados de la incidencia

Por primera vez en Panamá se vivió una experiencia exitosa que consistió en diseñar y negociar, desde la sociedad civil, propuestas alternativas al Plan Nacional de Gobierno. Se obtuvo el compromiso del gobierno de incorporar a sus políticas el Plan de Acción Nacional Mujer y Desarrollo.

El programa de cooperación firmado entre el gobierno de Panamá y la Unión Europea constituyó un marco global en cuyo contenido el Estado ratifica su compromiso de ejecutar las propuestas presentadas por las mujeres.

Se logró, asimismo, crear una base legal para implementar dicho plan con la creación del Consejo y la Dirección Nacional de la Mujer. Ambas instituciones han avanzado, especialmente en su estructura administrativa, para dedicarse a asegurar que el Plan sea efectiva y prácticamente una prioridad en las políticas públicas. Las instancias de mujeres que ahora integran estas dos organizaciones públicas se han convertido en sujetos políticos e interlocutores directos del Estado.

Las mujeres y las organizaciones sociales panameñas aprendieron formas innovadoras de hacer política, las que además de permitirles incidir en las más altas esferas de poder, ofrecieron un cúmulo de capacidades de gran utilidad para las fases de seguimiento. Muchas mujeres fortalecieron sus conocimientos teóricos y técnicos en género y en formulación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Se formaron como estrategas, recreando con métodos participativos, el tradicional pensamiento estadista.

A su llegada a Taboga, acompañan a la Primera Dama, licenciada Dora Boyd de Pérez Balladares, Dagmar de Álvarez, Flor de Vázquez del Ministerio de Salud, Leonor Calderón de la C.I.M., Nadia Vázquez de UNICEF, y Mariela Arce.

El Foro cuenta con un método, nuevo para el Estado, sobre la ejecución de proyectos. En este método se incluye la perspectiva de género, se contempla la realización de diagnósticos participativos, se utiliza la coordinación institucional y se da alta importancia al uso de mecanismos e indicadores de medición de impacto, de evaluación, de monitoreo y de seguimiento a las experiencias.

Durante los cuatro años que ha durado este proceso se fortaleció el movimiento de mujeres de Panamá y se ha observado una mayor participación de éstas en los espacios públicos y privados donde se toman decisiones.

Aprendiendo a mejorar

En un balance crítico de la experiencia vivida, se mencionan a continuación varias ausencias en el desarrollo de las acciones que el Foro se propuso. Muchas de estas ausencias derivan de la inexperiencia, el peso de la coyuntura y/o la débil preparación de una tarea. Probablemente, de haberse colmado tales vacíos, el impacto político hubiera sido mayor en alguna de las fases, el trabajo con la población más participativo o más extensas y estructuradas las alianzas.

La importancia de hacer mención de estas observaciones radica en que estimula la reflexión y, con ello, puede permitir mejorar la calidad de futuras y nuevas acciones de incidencia. También podrían ayudar a la sistematización que actualmente se está haciendo de todo el proceso.

Se careció, por ejemplo, de mecanismos constantes y debidamente estructurados para evaluar el trabajo realizado.

Tampoco se contó con planificación y distribución permanente de tareas para difundir el Plan en la sociedad panameña. La divulgación de los logros y de las actuales tareas de operativización ha sido escasa. Habría que evaluar los medios de comunicación y las relaciones que tiene el Foro con la red de comunicadoras sociales para potenciar el recurso de la comunicación social.

La experiencia vivida en la contienda electoral motiva a reflexionar acerca de la importancia de fortalecer las relaciones con las mujeres que participan en los partidos políticos a fin de intercambiar más sistemáticamente temas sobre identidad de género. En una mejor relación con las mujeres integrantes de partidos políticos podría dársele seguimiento a la demanda, hecha por el Foro, acerca de la cuota mínima del 30% de participación femenina en puestos de elección popular y nacional.

De igual manera podría potenciarse más la incidencia individual de las funcionarias públicas que participan dentro del Foro, de modo que con su aporte se consiga un mayor compromiso de las instituciones estatales en la operativización del Plan.

Valdría también la pena implementar programas de capacitación en cabildeo, negociación y resolución de conflictos para tener acceso a técnicas que permitan mejorar la comunicación directa con sectores no aliados e, incluso, con los aliados. El trabajo de cabildeo en los organismos legislativo y ejecutivo podría llegar a tener una mayor calidad a la hora de participar en nuevas propuestas de políticas concertadas con otros sectores de la sociedad civil.Estas técnicas podrían ayudar a fortalecer la coordinación con los aliados y a mejorar, por ejemplo, la experiencia que se tuvo con los organismos internacionales que ofrecieron su apoyo al Foro.

Finalmente, otra lección de importancia se puede extraer de la débil capacidad adquirida para procurar el autofinanciamiento de la campaña. En toda acción de esta envergadura debe existir previamente un plan objetivo para obtener recursos financieros, humanos y de infraestructura.

Guía para la reflexión y el debate

1. Analizando esta experiencia: ¿Qué fue más importante, el tiempo consumido en hacer la propuesta o la calidad del trabajo realizado? ¿Por qué?

2. El Foro cultivo la cohesión interna y valoró el trabajo colectivo. ¿Qué importancia tiene frente al adversario mostrar la unidad del grupo que protagoniza la lucha?

3. ¿Cuál fue el énfasis puesto en las alianzas? ¿Podría comentar acerca de la importancia de realizar esfuerzos de movilización, información, publicidad, etc. para respaldar las acciones de cabildeo?

4. ¿Cuál es el principal aprendizaje que le provocó esta experiencia?

5. Proponga y discuta sobre tres recomendaciones para mejorar esta experiencia, especialmente en función de fortalecer el movimiento de mujeres.

La Colección "Forjando Culturas Democráticas" forma parte del Proyecto "La Formación de una Cultura Democrática en Centroamérica: el Papel Socializador de las ONG". Algunos títulos que integran la colección:

- Aprobación del Código de la Niñez y la Adolescencia - Honduras
- Derogación del Servicio Militar Obligatorio - Honduras
- Aprobación de la Ley General del Ambiente y los Recursos Naturales - Nicaragua
- Diseño y Negociación de una Agenda Abierta sobre Educación y Desarrollo Humano - Nicaragua
- Rescate del Plan de Reconstrucción Nacional - El Salvador
- Campaña para Visibilizar los Problemas de las Mujeres Trabajadoras de la Maquila y Reformar la Ley de Zonas Francas y Recintos Fiscales - El Salvador
- Campaña por una Ley Contra la Violencia en la Pareja - Costa Rica
- Creación de una Instancia Coordinadora para Detener el Impacto de la Expansión Bananera Incontrolada - Costa Rica
- Aprobación de una Ley Forestal Justa y Equitativa - Costa Rica
- Diseño y Ejecución del Plan Nacional Mujer y Desarrollo - Panamá

Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, Apdo. 8-6410-1000 San José, Costa Rica. Teléfono: (506) 255-2955, Fax: (506) 255-2244. Correo electrónico: fapprhum@sol.racsa.co.cr

Guilá Imprenta Litografía ☎ 255-3994